

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Licenciatura en Terapia Ocupacional

Año: 2019

Curso: Desempeño Ocupacional: Educación y Trabajo.

Profesor: Adriana Arqueros.

Carga horaria semanal: 4 horas.h


Horas de consulta: 1 hora semanal, extra clase

Créditos: 8 (ocho)

Núcleo al que pertenece: Carrera de tronco único. Plan 2015

Tipo de Asignatura: Teórico-Práctica

Presentación y Objetivos:

- 
- Que los alumnos desarrollen el pensamiento crítico para ser aplicado en las distintas situaciones a las que serán solicitados a intervenir en el campo de la educación y el trabajo, formal y no formal.
 - Que los alumnos conozcan las características de la educación y el trabajo relacionadas con las distintas etapas del desarrollo humano.
 - Que los alumnos conozcan adaptaciones y dispositivos de apoyo en las áreas de la educación y el trabajo

- Que los alumnos conozcan, planifiquen y desarrollen herramientas de evaluación de T.O.
- Que los alumnos adquieran conocimientos y se nutran de las herramientas necesarias para ser aplicadas en estos campos de desarrollo profesional.

Contenidos mínimos:

Conocimiento conceptual. Características de la educación y el trabajo en relación al ciclo vital. Análisis de la actividad y del desempeño ocupacional. Terapia Ocupacional en educación y trabajo, formal y no formal. Conocimiento y aplicación del proceso de evaluación e implementación de los diferentes enfoques de intervención en disfunciones ocupacionales relativas a estas áreas. Conocimiento, diseño y elaboración de equipamiento personal y ambiental, fijo y móvil.


Contenidos Temáticos o Unidades:

Presentación del docente, del curso, de las etapas y desarrollo de la materia y dinámica de trabajo. Información sobre la entrega de trabajos prácticos y evaluaciones.

Unidad I

Presentación y desarrollo de la materia. Conceptos y características de las Áreas de Educación y Trabajo. Conocimiento conceptual. El rol del T.O . Análisis de la Actividad y del Desempeño Ocupacional. Diagnóstico Ocupacional. Actividades preparatorias.

Bibliografía Obligatoria:



-Blesedell Crepeau, E.; Boyt Schell, B. (2011) "Análisis de las ocupaciones y la actividad" " en Crepeau, Cohn, Schell ; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad 6, Capítulo 35, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

- Cohn, E. (2011) "Modelos de interacción del equipo y comunicación del equipo" en Crepeau, Cohn, Schell ; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11 ºEdición, Unidad 7, Capítulo 38, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Díaz Larrañaga, N. (2014) "Los medios de comunicación y la discapacidad". En *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Capítulo IV, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.
- Dickie, V. (2011) "Que es la Ocupación" en Crepeau, Cohn, Schell ; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad 1, Capítulo 2, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Humphry, R. (2011) "Ocupación y Desarrollo: una perspectiva contextual" en Crepeau, Cohn, Schell; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad 1, Capítulo 3, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Letts, L. (2011) "Promoción de la Salud" " en Crepeau, Cohn, Schell ; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad 3, Capítulo 18, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Schultz, S. (2011) "Teoría de la adaptación ocupacional" en Crepeau, Cohn, Schell ; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad VIII, Capítulo 45, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.



Unidad II

Desempeño ocupacional en el Área de Educación. Dimensiones de análisis del desempeño ocupacional en educación formal. Competencias para el desempeño ocupacional de los sujetos en educación formal.

Formatos de Análisis del Desempeño Ocupacional. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O. Diagnóstico Ocupacional. Actividades preparatorias.

Bibliografía Obligatoria

- Dungeon, B. (2011) "Integración Comunitaria" en Crepeau, Cohn, Schell ; *Willard &*

Spackman Terapia Ocupacional, 11º Edición, Unidad 3, Capítulo 19, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Muhlenhaupt, M (2011) "Práctica escolar: permitir la participación" en Crepeau, Cohn, Schell ; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad XIII, Capítulo 63, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Polonio López, Castellanos Ortega, Viana Modes.(2008) "Terapia Ocupacional en la Infancia, Teoría y práctica". Editorial Médica Panamericana, Madrid, España.

-Swinth, I. (2011) "Evaluación e intervención de Terapia Ocupacional relacionada con la Educación", en Crepeau, Cohn, Schell ; *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*, 11º Edición, Unidad X, Capítulo 50, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

Unidad III

Educación no formal: Competencias para el desempeño ocupacional de los sujetos en educación no formal.

Formatos de Análisis del Desempeño Ocupacional. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O. Diagnóstico Ocupacional. Ocupaciones preparatorias.

Bibliografía Obligatoria

Kronenberg-Simó Algado-Pollard "Terapia Ocupacional sin Fronteras". "Aprendiendo del espíritu de supervivientes". Sección 1: "Empezar a escribir no es empezar a pensar". Sección 3: "Voces que hablan, manos que escriben" Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina. Edición 2007.

Unidad IV

Problemáticas en el Desempeño ocupacional en distintas poblaciones en las áreas de Educación y Trabajo. Diseño y selección de herramientas de evaluación de T.O. al sujeto y al ambiente.

Conocimiento, diseño y elaboración de equipamiento de apoyo.

Las adaptaciones en el espacio educativo y en el espacio laboral.

Bibliografía Obligatoria


-Dadvison, D. (2011) "Protección de los clientes vulnerables" " en Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 11º Edición, Unidad 5, Capítulo 31, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Doherty, R. (2011) "Toma de decisiones éticas en la práctica de la Terapia Ocupacional" " en Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 11º Edición, Unidad 5, Capítulo 28, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

-Wilcock, A.; Townsend, E. (2011) "Justicia Ocupacional" " en Willard & Spackman Terapia Ocupacional, 11º Edición, Unidad 3, Capítulo 20, Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.

Modalidad de dictado: Clases teórico-prácticas.

APROBACIÓN:



Durante la cursada : La aprobación de la asignatura requiere de la presentación de Trabajos Prácticos y su aprobación y, además debe responder a los siguientes criterios (Art.11 del Régimen de Estudios.

Resolución (CS) N 201/18)

"a. Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o,

b. Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y

b.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso transcurrido un

plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o

b.2. En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quién integrará con el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

EXAMEN INTEGRADOR

Aquellos alumnos que obtengan un mínimo de 4 (cuatro) en la instancia de integrador aprobarán la materia. La calificación final estará compuesta por el promedio de las notas obtenidas en las instancias de evaluación y la correspondiente al integrador. Los alumnos que no hubieran aprobado el integrador en la primera instancia (ya sea porque lo desaprobaron o estuvieron ausentes) tendrán dos instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre (Art.11 del Régimen de Estudios. Resolución (CS) N 201/18)



ADRIANA FINEZ ALFARO